



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **127**

Fecha: **08/09/2016**

Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001333002 2014 00336 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VICTORIA PLATA ROJAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION, MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	Traslado conforme lo dispone el Art. 110 del C.G.P. en concordancia con los artículos 306, 242 y el numeral 2 del artículo 244 de CPACA se corre traslado del RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO EL DE APELACION incoado por la parte demandada	08/09/2016	08/09/2016	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:
CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CÓDIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE

FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 08/09/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

Maria del Rosario Rodríguez Saiz
MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SAIZ

SECRETARIO